

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ROMERO ASOCIADOS CONSULTORES S. A. "ROMASCONSA"
AL 25 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cinco días del mes de marzo del dos mil quince, a las 11:50, en el inmueble situado en la Urbanización San Felipe MZ: 163 V: 1, de esta ciudad, comparecen los accionistas de la Compañía **ROMERO ASOCIADOS CONSULTORES S. A. "ROMASCONSA"**, a saber: La Sra. Ing. Nubia de las Mercedes Romero Vera por sus propios derechos, como propietaria de ciento veinte acciones ordinarias y nominativas, equivalentes al quince por ciento del capital social, y el Sr. Ing. Johnny Miguel Males Macías, por sus propios derechos, como propietario de sesientos ochenta acciones ordinarias y nominativas equivalente al ochenta y cinco por ciento restante. Los accionistas conforman la totalidad del capital suscrito, el cual se encuentra en un veinticinco por ciento pagado, el mismo que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norte América, dividido en ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una.

Preside la sesión la señora Ingeniera Nubia Romero Vera y actúa como Secretaria Ad-Hoc de esta Junta el señor Ingeniero Johnny Males Macías.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la codificación de la Ley de Compañías para conocer los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Informes del Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014;**
- 2.- Informes del Gerente General correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014;**
- 3.- Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral y Anexos del citado ejercicio económico;**
- 4.- Resultado del ejercicio económico 2014; y**
- 5.- Designación del Comisario Principal.**

La Presidenta dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la Presidenta toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día, la Presidenta declara instalada la sesión.

De inmediato, pasan a tratarse los puntos antes expuestos del orden del día se lee el informe del Gerente y Comisario, se analizan los estados financieros y se aprueban por unanimidad.

La Junta luego de las deliberaciones y tomando en consideración la situación de la compañía resuelve:

- 1.- Se revisa y aprueba el informe presentado por el Comisario que confirma las cifras presentadas en los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2014;
- 2.- Se revisa y aprueba el informe presentado por el Gerente de la Compañía al cierre del ejercicio económico 2014;
- 3.- Se revisaron y aprobaron los Estados de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral y Anexos del citado ejercicio económico 2014;
- 4.- Resultado del Ejercicio económico en razón que la compañía no ha realizado ninguna actividad económica no existe utilidad o pérdida sobre las cuales las cuales los accionistas deben revisar; y,
- 5.- Se nombra a señor Jorge Fernando Seseña Macías como comisario por el periodo estatutario, facultando al señor Gerente General le curse el correspondiente nombramiento.

Habiendo terminado los asuntos a tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstituye la sesión y se da lectura al Acta, lo que por encontrarse conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta a las 12hr: 00-ff) Sr. Ing. Nubia Romero Vera Presidenta de la Junta Accionista ff) Sr. Ing. Johnny Males Macías Secretario de la Junta; ff) Sr. Ing. Nubia Romero Vera Accionista ff) Sr. Ing. Johnny Males Macías Accionista.

Certifico que el acta antecede es fiel copia de su original que reposa en el respectivo libro social al que me remitiré en caso necesario.

Atentamente,

Ing. JOHNNY MALES MACÍAS
Gerente General